



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el 27 de octubre de 2018 falleció el destacado dirigente shuar **MIGUEL MINKI TANKAMÁSH' MAMA**, oriundo de la comunidad de Arapicos, cantón Palora, provincia de Morona Santiago;
- Que**, en su significativa trayectoria de servicio y entrega a las causas sociales, transmitió su obra y pensamiento con vasto compromiso y espíritu de lucha para promover el desarrollo integral de los pueblos y nacionalidades del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo de un auténtico líder que presidió la CONAIE, dio prioridad a la educación intercultural bilingüe e impulsó la unidad en la diversidad para fortalecer la construcción del Estado Plurinacional con visión de inclusión, respeto y dignidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y excepcional aporte histórico del dirigente shuar **MIGUEL MINKI TANKAMASH' MAMA**, ponderando su inmanente ejemplo de trabajo por el bien común.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que será entregada a sus familiares, y adicionalmente se emiten dos ejemplares del Acuerdo Legislativo que reposarán en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador y en la Federación Shuar.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General